



23 JUN 2025

8017747

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2262 Vistos: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por el Decreto Alcaldício N° 3057 de fecha 22 de agosto de 2024, Toma conocimiento de los listados correspondientes a los inmuebles, comodatos y arriendos que posee o que es titular la Municipalidad de Buin y la Corporación Municipal.

2.- Que por el Decreto Alcaldício N° 232 de fecha 17 de enero de 2025, Complementa el listado de inmuebles, comodatos y arriendos que posee o es titular la Municipalidad de Buin, sancionados por el Decreto Alcaldício N° 3057 de fecha 22 de agosto de 2024.

3.- El Memorándum N° 384 de fecha 11 de junio de 2025, La Dirección Jurídica informa al Sr. Alcalde respecto a nuevos equipamientos regularizados y traspasados a dominio Municipal, adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Copia Vigente de Certificado de Inscripción de fojas 964 Vuelta N° 1199 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine.
- ❖ Copia Vigente de Certificado de Inscripción de fojas 965 Vuelta N° 1200 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine.
- ❖ Copia Vigente de Certificado de Inscripción de fojas 964 Vuelta N° 1198 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine.
- ❖ Copia Autorizada de Inscripción de fojas 116 Vuelta N° 186 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1943, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine.
- ❖ Copia Autorizada de Inscripción de fojas 156 N° 203 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine.
- ❖ Copia Autorizada de Inscripción de fojas 155 Vuelta N° 202 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese la regularización de los equipamientos cedidos a favor de la Ilustre Municipalidad de Buin de acuerdo a lo indicado en el Artículo 70º de la Ley General de Urbanismo y Construcción con el objeto de complementar el catastro de los inmuebles municipales, de acuerdo a lo indicado en el siguiente detalle:

Rol	Dirección	Conjunto	Título Municipalidad
555-8	Avda. Nuevo Buin Poniente N° 01571	Nuevo Buin, Etapa 2º	964v N° 1199/2025
580-3	Pasaje El Amarre N° 01396	Nuevo Buin, Sub etapa 3, 2º Etapa	965 N° 1200/2025
4657	Calle Carlos Morales Valenzuela N° 465	Haras de Buin	964 N° 1198/2025
54-1	Calle Carlos Condell N° 415	Edificio Consistorial	116v N° 186/1943
4636-90	Calle Escultor Jean Barroux N° 494	Villa Cardenal Raul Silva Henríquez Etapa VI	156 N° 203/2025
4627-22	Calle Dr. Luis Leiva Peña N° 510	Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa V	155v N° 202/2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL GMG acg

DISTRIBUCIÓN:

- Adm. Municipal
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- D.O.M
- Archivo SECMU